



# MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

# DIARIO DE SESIONES

## CONCEJO DELIBERANTE

9a. REUNION – 9a. SESION ORDINARIA – 4 DE JUNIO DE 2009

Presidencia de la señora Marta Stella Maris Brusa

Secretario: señor Raúl Mario Vidal

Prosecretario: señor Sergio Massarella

### CONCEJALES PRESENTES

BRUSA, Marta Stella Maris  
CASTAÑO, Marta Noemí  
CICCOLA, Marcelo Nicolás  
CURINO, Alejandro  
DE LEO, José Andrés  
ESPINA, Soledad  
FIGUEROA, Héctor  
LLITERAS, Fabián  
MARTINEZ, Norberto Antonio  
OBIOL, Esteban  
QUARTUCCI, Elisa Virginia  
RETTA, Oreste Eduardo  
ROMERO, María José  
RUIZ, Julio Alberto  
SANGRE, Emilio Alberto  
URSINO, Roberto Francisco  
USABIAGA, Esteban Mario  
VEROLI, Gerardo

### AUSENTES CON AVISO

CIVITELLA, Ana Concepción  
LEIVA, Juan Bautista  
OCAÑA, Carlos Eduardo  
OLIVERA, Mirta Elsa  
SARTOR, Aloma Silvia  
TUNESSI, Juan Pedro

### SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(Pág.2)
- 2 - Aprobación de Actas.(Pág.2)
- 3 - Asuntos Entrados.
  - I - Comunicaciones Oficiales.(Pág.3)
  - II - Proyectos Presentados.(Pág.4)
  - III - Pedidos de Particulares.(Pág.6)
  - IV - Despachos de Comisión.(Pág.6)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Proyecto de resolución solicitando la sanción favorable de la Ley N° 4687-D-07 y N° 3652-D-2008, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Exp. 59-HCD-2009.(Pág. 6)

OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Proyecto de comunicación solicitando la concreción de la obra cloacas

en un sector del Barrio Villa Miramar, Exp. 439-HCD-2009.(Pág.6)

#### SALUD PUBLICA

-Proyecto de comunicación solicitando informe al Departamento Ejecutivo sobre los motivos por el que no se asignó a la Jefatura del Area Programática de Salud N° 2 a la Dra. Andrea Mariño, conforme al resultado del concurso realizado al efecto, Exp. 495-HCD-2009.(Pág.6)

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Proyecto de resolución remitiendo el Exp. 1.450/2008 al Departamento Ejecutivo a fin de evaluar otorgue a la Sra. Blanca Jofré un plan de pagos de excepción de Tasa Municipal.(Pág.7)

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Proyecto de comunicación solicitando informe sobre el cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la contratación del servicio de Proyecto, Construcción y Operación del Relleno Sanitario Local, Exp. 492-HCD-2009.(Pág.7)

#### EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y PRIMERA DE HACIENDA

-Proyecto de ordenanza asignando mano única a varias calles del Barrio Rosendo López, Exp. 500-HCD-2009.(Pág.8)

#### 4 - Tratamientos sobre tablas.

I - Proyecto de resolución manifestando repudio por la agresión cometida hacia trabajadores de prensa de nuestra ciudad, Exp. 548-HCD-2009.(Pág.9)

II - Proyecto de comunicación solicitando la incorporación del Barrio SMATA a la red cloacal a ejecutarse en el Barrio Latino, Exp. 536-HCD-2009.(Pág.9)

III - Proyecto de comunicación solicitando informes al O.P.D.S. sobre

acciones realizadas con motivo del derrame de petróleo en cercanías de Grumbein, Exp. 537-HCD-2009.(Pág.9)

IV - Proyecto de comunicación solicitando informes al Departamento Ejecutivo sobre acciones realizadas con motivo del derrame de petróleo en cercanías de Grunbein, Exp. 538-HCD-2009.(Pág.9)

V - Proyecto de resolución repudiando los escarches y actos de violencia contra el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Exp. 546-HCD-2009.(Pág.9)

5 - Homenajes y Manifestaciones.(Pág. 10)

6 - Orden del Día.

I - Proyectos de decreto otorgando los beneficios de la Ordenanza N° 12.599 a distintos vecinos de la ciudad, Exptes. 433, 434 y 435-HCD-2009.(Pág.14)

-Apéndice.(Pág.15)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los cuatro días del mes de junio de 2009, a la hora 15:35.

### 1

#### AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Civitella, Leiva, Ocaña, Olivera, Sartor y Tunessi.

### 2

#### APROBACION DE ACTAS

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En sus bancas se encuentran el Diario de Sesiones N°

7 del 21 de mayo de 2009 y el anexo Presupuesto 2009.

Se encuentra para su consideración el Diario de Sesiones N° 6 del 14 de mayo de 2009.

En consideración.

-Aprobado por unanimidad.

### 3

## ASUNTOS ENTRADOS

### I

#### Comunicaciones Oficiales

-Honorable Concejo Deliberante de Daireaux: Adherir en un todo de acuerdo a la Resolución del H. Concejo Deliberante de Bahía Blanca, apoyando el Proyecto de Ley Provincial del Senador Fernando López Villa.

-Honorable Concejo Deliberante de La Matanza: Adhiérase a la actividad organizada para el día 20 de noviembre del corriente año, por la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y por la Universidad Nacional de La Plata, referida a la entronización del retrato del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

-Promulgando con el N° 15.223: Declárase incorporado al Patrimonio Municipal un inmueble generando una Reserva de Equipamiento.

-Con el N° 15.224: Modifícase el Artículo 8° de la Ordenanza 3914 (conforme la redacción incorporada por Ordenanza N° 14.495).

-Con el N° 15.225: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el Congreso de Agrometeorología (XIII Reunión Argentina y VI Latinoamericana).

-Con el N° 15.227: Disponiendo el reconocimiento de los daños materiales ocasionados al vehículo particular marca Fiat Palio Adventure, con dominio FYV 486, propiedad del Señor Marino Donnini.

-Con el N° 15.228: Declárase de Interés Municipal los Torneos de Cross.

-Con el N° 15.231: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la Jornada de Lanzamiento en Avenida Colón 80, en el cual disertarán los Profesores Dr. Francisco Maglio y el Profesor Dr. Miguel Ángel Maldonado.

-Con el N° 15.234: Declárase incorporado al Patrimonio Municipal para Reserva Equipamiento Comunitario.

-Con el N° 15.235: Declárase incorporado al Patrimonio Municipal para Reserva Equipamiento

Comunitario.

-Con el N° 15.236: Declárase de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca al anteproyecto para construir un Jardín Maternal en Zona Norte.

-Con el N° 15.237: "Construcción de pavimento intertrabado en calle Rosario (altura 2400) entre Ingeniero César Cipolletti y De Ángelis (ancho de calzada 9 m)".

-Con el N° 15.238: Incorporando al Artículo 1° de la Ordenanza N° 11168, el inciso 12) y modificando el artículo 1° de la Ordenanza 7820.

-Con el N° 15.239: Declárase de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca el Seminario de Postgrado denominado "Gestión Integrada de los Recursos Hídricos".

-Con el N° 15.242: Asígnase de la Partida "Subsidios a Entidades del Sector Público y Privado - Instituciones Culturales, Deportivas, Religiosas y Sociedades sin fines de lucro"- la suma de siete mil pesos a la Asociación Estaciones del Alma.

-Se archivan.

-Respuestas recibidas:

-Exp. 71-HCD-2009: Solicitando al Departamento Ejecutivo proceder a la reparación de los juegos infantiles instalados en el Paseo de las Esculturas.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Se depositan en Secretaría.

-Del Departamento Ejecutivo:

-Exp. 520-HCD-2009: Cediendo inmueble en comodato al Centro Jubilados y Pensionados "La Falda".(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 521-HCD-2009: Departamento Catastro solicita inscripción inmueble a favor de la Comuna Reserva Equipamiento Comunitario.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 522-HCD-2009: Departamento Catastro, solicita inscripción inmueble a favor de la Comuna para Balneario Maldonado.(A las Comisiones de Obras Públicas y Urbanización e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 523-HCD- 2009: Museo Arte Contemporáneo, eleva certificado de donación para su aprobación.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 524-HCD-2009: Museo Arte Contemporáneo, eleva listado libros donados para su aproba-

ción.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 541-HCD-2009: Sr. Sánchez Juan Carlos, solicita plan especial de pago deuda obras básicas.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 542-HCD-2009: Sr. Moyano, Juan Alberto, solicita plan especial de pago deuda cordón cuneta y pavimento.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 543-HCD-2009: Sra. Cervera Rosalina, solicita prórroga pago deuda obra pavimento y alumbrado.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 544-HCD-2009: Sra. Mile, Noelia Elvecia solicita plan especial de pago deuda pavimento.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento:

-Exp. 924-HCD-2005: Sra. Aurora Argentina Paillamilla solicita los beneficios de la Ordenanza N° 12.599.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el ingreso fuera de término del Exp. 547-HCD-2009.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el ingreso fuera de término del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al expediente.

-Exp. 547-HCD-2009, proyecto de ordenanza adhiriendo a la Ley Provincial N° 13.251 referida a promoción de pequeñas localidades bonaerenses.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Planificación y Promoción del Desarrollo Económico Social).

## II

### Proyectos Presentados

-Exp. 516-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la colocación de carteles nomencladores en el Barrio "Los Horneros", autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 518-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando la elaboración de un proyecto integral para la Readecuación de la Zona Ferroviaria entre Rondeau y Sixto Laspiur, autoría del

concejal Ursino acompañado de los concejales Retta, Ocaña, Sartor, Olivera y Veroli.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 519-HCD-2009, proyecto de ordenanza solicitando la Creación de un Banco de Prótesis a fin de que puedan acceder todas aquellas personas de escasos recursos, autoría del concejal Obiol acompañado del concejal Figueroa.(A las Comisiones de Salud Pública, Educación, Cultura y Acción Social, Segunda de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 525-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando la factibilidad de instalar un equipo de semáforo en Cuyo y Agustín Álvarez, autoría del concejal Curino acompañado del concejal Ruiz.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 529-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo intensifique los controles de tránsito pesado en la zona urbana de la localidad de Ingeniero White, autoría del concejal Sangre acompañado de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Tránsito y Transporte).

-Exp. 531-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando la colocación de carteles nomencladores en el Barrio Noroeste, autoría del concejal Sangre acompañado de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

-Exp. 532-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando se destine fondos para el condicionamiento y puesta en valor del edificio emplazado en la actual Terminal de Ómnibus para destinarlos al desarrollo de actividades culturales, autoría de la concejala Quartucci acompañada del concejal Sangre.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 533-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando la apertura de la calle N°11 entre la Ruta Nacional N° 3 y el antiguo camino a General Cerri, autoría del concejal Sangre acompañado de la concejala Quartucci.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas y Urbanización).

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 535-HCD-2009, proyecto de ordenanza estableciendo multas para los responsables de colocación de publicidad en lugares prohibidos en la vía pública, autoría del concejal Ciccola acompañado de los concejales Leiva, Castaño y Espina.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 536-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando la incorporación del Barrio SMATA a la red cloacal a ejecutarse en el Barrio Latino, autoría del concejal Ursino acompañado de los concejales Ocaña, Sartor y Olivera.(A la Comisión de Obras Públicas y Urbanización).

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 537-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando informes al O.P.D.S. sobre acciones realizadas con motivo de derrame de petróleo en cercanías de Grünbein, autoría de la concejala Quartucci.(A la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente)

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 538-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando informe al Departamento Ejecutivo sobre acciones realizadas con motivo de derrame de petróleo en cercanías de Grünbein, autoría de la concejala Quartucci .(A la Comisión de Control y Preservación del Medio Ambiente).

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

-Exp. 540-HCD-2009, proyecto de decreto in-

corporando el Artículo 23 bis al Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca., autoría del concejal Retta acompañado de los concejales Ocaña, Ursino, Olivera y Veroli.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

-Exp. 545-HCD-2009, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal el proyecto "Ciudadanía de la Infancia", autoría de la concejala Sartor acompañada de los concejales Ocaña, Ursino y Olivera.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Exp. 546-HCD-2009, proyecto de resolución repudiando los escraches y actos de violencia contra el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, autoría de la concejala Castaño acompañada de los concejales Civitella, Usabiaga, Leiva y Lliteras.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el ingreso fuera de término del Exp. 548-HCD-2009.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el ingreso fuera de término del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

-Exp. 548-HCD-2009, proyecto de resolución manifestando repudio por la agresión cometida hacia los trabajadores de prensa en nuestra ciudad, autoría del Bloque Frente Para la Victoria PJ.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías).

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar la reserva del mencionado expediente con las modificaciones acordadas en labor parlamentaria.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo la reserva de dicho expe-

diente.

-Unanimidad.

### III

#### Pedidos de Particulares

-Exp. 528-HCD-2009: Sr. Villegas, Eduardo solicita plan de pago por obra de pavimento.(A la Comisión Segunda de Hacienda).

-Exp. 534-HCD-2009: Sr. Sabattini, Daniel eleva proyecto denominado "Prevención contra artrópodos en las rutas de accesos a nuestra ciudad".(A las Comisiones de Salud Pública, Control y Preservación del Medio Ambiente, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Segunda de Hacienda).

-Exp. 539-HCD-2009: Sra. Benítez, Hortensia Beatriz, solicita vivienda.(A la Comisión de Educación, Cultura y Acción Social).

-Notas recibidas:

-Nota Club Tiro Federal: Solicita se gestione comodato para que sea ampliado por el término de noventa y nueve años.(Con sus antecedentes Exp. 1147-HCD-1991).

-Nota Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Bahía Blanca: Removiendo placas, calles, fotografías de galerías, etcétera, que impliquen homenaje o reconocimiento de un mismo nivel y que llegaran a esos cargos por las vías de hechos violatorios de los Derechos Humanos.(Con sus antecedentes Exp. 558-HCD-2008).

### IV

#### Despachos de Comisión

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 59-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando la sanción favorable de los Proyectos de Ley N° 4.687-D-07 y N° 3.652-D-2008, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 329-HCD-2009, proyecto de ordenanza aceptándose la donación efectuada a la Municipalidad por la Empresa OXBOX, consistente en una caja de seguridad

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 438-HCD-2009, proyecto de comunicación por el que se solicita dar cumplimiento integral al plan de bacheo de sectores correspondientes a la Delegación Las Villas.

-Exp. 439-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando la concreción de la obra de cloacas en un sector del Barrio Villa Miramar.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ruiz.

SR. RUIZ.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 441-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, la colocación de una luminaria económica en la calle Garibaldi al 4.700, entre Saliquelló y Los Adobes.

-Exp. 473-HCD-2009, proyecto de ordenanza autorizando la obra de "Extensión de red de gas natural domiciliario en calles Luis Bonnat entre Guido Spano y La Falda (vereda impar) y La Falda entre Luis Bonnat y Javier Rizzo (vereda impar).

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### SALUD PUBLICA

-Exp. 495-HCD-2009, proyecto de comunica-

ción solicitando al Departamento Ejecutivo, informe los motivos por los que no se asignó la jefatura del Área Programática de Salud N° 2, a la Dra. Andrea Mariño, conforme al resultado del concurso realizado al efecto.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.273-HCD-2003, proyecto de ordenanza prorrogando por el término de cinco años la cesión en comodato de un inmueble a favor de la Asociación de Residentes Peruanos.

-Exp. 1.972 y 1.974-HCD-2006 y 190-HCD-2007, proyectos de decreto otorgándole los beneficios de las Ordenanzas N° 12.599 y 8.193 a vecinos de la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS

-Exp. 144-HCD-2009, proyecto de resolución solicitando al Gobernador proceda a retrotraer los cuadros tarifarios de las distribuidoras de energía eléctrica a los vigentes con anterioridad a la sanción de la Resolución N° 741/09.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION

-Exp. 370-HCD-2009 proyecto de ordenanza incorporando al Patrimonio Municipal un inmueble, destinado a espacios verdes.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y SEGUNDA DE HACIENDA

-Exp. 1.450-HCD-2008, proyecto de resolución remitiendo el mencionado expediente al Departamento Ejecutivo, a fin de evaluar otorgarle a la Sra. Blanca Zulema Jofré, un plan de pagos de excepción de Tasas Municipales.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 356-HCD-2009, proyecto de ordenanza disponiendo el reconocimiento de los daños materiales ocasionados al vehículo particular del Sr. Gonzalo Arizmendi.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

-Exp. 1.225-HCD-2003, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente referido al pedido de informe respecto a la inspección de existencia de PCB en el edificio de la calle Fitz Roy esquina Santa Fe, Ex Eseba.

-Exp. 492-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando informe sobre el cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la contratación del servicio de Proyecto, Construcción y Operación del Relleno Sanitario Local.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANIZACION E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 309-HCD-2009, proyecto de ordenanza autorizando a la Empresa Bloques del Parque a realizar la obra "Construcción de cordón cuneta y badenes en la calle Lino Spilimbergo (altura 300) entre Las Heras y Ramón y Cajal".

-Exp. 448-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la creación de una plaza en el espacio delimitado por las calles Emilio Rosas, Neuquén, Tierra del Fuego y Río Negro.

-Exp. 1.588-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido al pedido realizado por la Sra Norma Barayazarra sobre la construcción de viviendas en propiedad horizontal.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### PRIMERA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 25-HCD-2009, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente, referido a la presentación oportunamente efectuada por la Corporación del Comercio, en relación a la Ordenanza Impositiva 2009.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 1.054-HCD-2008, proyecto de ordenanza modificando el valor mínimo de la cuota establecido en el Artículo 1º, de la Ordenanza Nº 12.599.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERE-

#### CHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 67-HCD-2009, proyecto de ordenanza convalidando el convenio de colaboración celebrado entre la Municipalidad y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, para la implementación en esta ciudad del Proyecto denominado "La Experiencia Cuenta".

-Exp. 135-HCD-2009, proyecto de ordenanza aceptándose la donación efectuada a la Municipalidad por la Sra. Luisa Borau, de un óleo sin título, del artista Néstor Masera, con destino al Museo de Bellas Artes.

-Exp. 268-HCD-2009, proyecto de comunicación solicitando el cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza 14.508, referida a la construcción de una referencia histórica en la calle Azucena Villafior.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

#### EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL Y PRIMERA DE HACIENDA

-Exp. 1.731-HCD-2008, proyecto de decreto remitiendo al Archivo el mencionado expediente referido al pedido de una ayuda económica por parte del Sr. Sergio Pacheco.

-Exp. 500-HCD-2009, proyecto de ordenanza asignando mano única a varias calles del Barrio Rosendo López.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el presente proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Vamos a pasar a un breve cuarto intermedio, para dar despacho a los expedientes reservados.

-Es la hora 15:55.

-A la hora 16:00.



## 4

**TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Señores concejales, reanudamos la sesión luego del cuarto intermedio; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

**I****MANIFESTANDO REPUDIO POR LA AGRESION COMETIDA HACIA LOS TRABAJADORES DE PRENSA**

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**II****SOLICITANDO LA INCORPORACION DEL BARRIO SMATA A LA RED CLOACAL A EJECUTARSE EN EL BARRIO LATINO**

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**III****SOLICITANDO INFORME AL OPDS SOBRE ACCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL DERRAME DE PETROLEO EN CERCANIAS DE GRUNBEIN**

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En considera-

ción el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**IV****SOLICITANDO INFORME AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SOBRE ACCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DE DERRAME DE PETROLEO EN CERCANIAS DE GRÜNBEIN**

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**V****REPUDIENADO LOS ESCRACHES Y ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

5

**MANIFESTACIONES Y HOMENAJES**

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ursino.

SR. URSINO.- Me quiero referir al Día del Periodista que es el próximo 7 de junio, que se celebra en nuestro país, establecido en recuerdo del primer medio de prensa con ideas patrióticas, fundado por Mariano Moreno el 7 de junio de 1810: "La Gaceta de Buenos Aires".

Ya desde esas épocas, la prensa ocupa un papel importante en la vida institucional del país. Hoy el rol de los medios es fundamental en nuestra democracia, ya que a través de ellos se ejerce el derecho de información ciudadana; por un lado, el propio derecho a informar, y por otro, el derecho a ser informado.

El derecho a informar por parte de los periodistas, reconoce sus límites en la intimidad, el honor de las personas en la moral y en la verdad. Esta es una barrera que debiera ser infranqueable.

Lo que no puede cercenarse en ningún modo y por ningún motivo, en cualquier lugar del mundo que se precie de ser democrático, es la libertad de prensa. Libertad de prensa que en estos últimos tiempos también debe luchar no sólo con aquellos intolerantes que no permiten las voces en contrario, sino también con las megacorporaciones que manejan medios y multimedia, porque últimamente estamos asistiendo al fenómeno del manejo de la información como una mercancía más que los grandes grupos se encargan de comercializar y dirigir según sus antojos y conveniencia.

Libertad de prensa que muchos pregonan, pero que en muchos casos son los mismos que la obstaculizan.

Libertad de prensa que todos, absolutamente todos, debemos defender y respetar, aún cuando ésta no sea a nuestro favor, aún cuando no represente lo que nos hubiera gustado escuchar.

Últimamente ha habido algunos episodios o palabras o hechos, que rozaron la censura de algunos periodistas y el ataque, incluso, hacia algunos medios por parte principalmente de funcionarios del Gobierno Nacional, que ante una mirada crítica o el disenso con algunas políticas de gobierno puestas de manifiesto por algún periodista

o medio, se genera una especie de paranoia y se empiezan a tejer las más osadas hipótesis de intentos de desestabilización del gobierno.

En este marco, quiero también mencionar lo que pasó el pasado martes en nuestra ciudad, en ocasión de la visita del Ministro De Vido. Creo que esto también tiene que ver con esta libertad de los medios a la que me refería hace un rato. No quiero entrar en discusión que si el Ministro sabía o no, o si está o no acostumbrado a este tipo de proceder por parte de sus custodios, o que si piden disculpas o no. Lo cierto es que en Bahía Blanca, en nuestra ciudad, no estamos acostumbrados -más allá de que algunos se empeñen en instalarlo- a manejos patoteriles propios de la soberbia con la que se manejan algunos que creen que estar cerca de determinados ámbitos de poder, les otorga ciertos privilegios por encima del resto de los ciudadanos.

Algunos podrán decir que es exagerado hablar de un ataque a la prensa, pero sin duda alguna significa cuanto menos, una intimidación innecesaria en una ciudad como la nuestra. Algunos debieran interiorizarse un poco más de la idiosincrasia de los lugares que van a visitar para poder manejarse de manera más acorde con el lugar y la circunstancias, como quien va de visita y acepta que las reglas del juego las marca el dueño de casa.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra la concejala Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Aprovechando que el día 7 de junio es el Aniversario del Día del Periodista, brevemente quiero hacerme eco de una resolución que hemos aprobado recientemente en forma unánime por este Cuerpo, y como el Día del Periodista nos lleva a hablar de la libertad de prensa, me parece oportuno rescatar este derecho que tenemos todos los ciudadanos a la información.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar también el repudio de este bloque a las agresiones sufridas por periodistas y camarógrafos de diferentes medios de nuestra ciudad, con motivo de la visita del Ministro De Vido.

No puedo encuadrar a este hecho como un hecho de violencia en general. Me parece

que es un hecho particular y en tal sentido hay que analizarlo teniendo en cuenta que las agresiones no provenían de vecinos en general, que de todas formas también es repudiable –todo hecho de violencia lo es– sino que en este caso puntual las agresiones provienen de un sector de la custodia y de funcionarios allegados al Ministro De Vido.

Conocemos en este caso quiénes son los agresores, y eso nos hace que éste no sea un hecho más de violencia y de agresión contra el periodismo.

Todos conocemos la labor que realizan a diario los periodistas bahienses, todos conocemos cómo se desempeñan, trabajamos a diario con ellos. Por eso desde Bahía Blanca debemos repudiar este tipo de actitudes, repito en general, pero en particular este hecho, máxime cuando los agresores se amparan en el poder y proceden con formas cobardes y patoteriles, coartando la libertad de prensa de la ciudad.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Curino.

SR. CURINO.- Por el mismo tema, simplemente para emitir un saludo de parte de nuestro pequeño bloque para los periodistas y también para repudiar enérgicamente la agresión física sufrida por un compañero periodista de nuestra ciudad de parte de un guardaespaldas del Ministro De Vido, ocurrida recientemente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Martínez.

SR. MARTINEZ.- Dada justamente la coincidencia que en la misma semana en la que se festeja el Día del Periodista tuvimos que asistir a un deplorable hecho ocurrido en dependencias de la Municipalidad, cuando integrantes de la comitiva del Ministro de Planificación Julio De Vido, agredieron a dos camarógrafos de Bahía Blanca.

No hay ninguna duda, esto hay que decirlo, que no hay ningún gobierno en el mundo al que le gusten las críticas. Simplemente es una cuestión de aceptar las críticas, porque la Democracia, entre otras cosas, significa consenso y disenso.

Han ocurrido hechos en los últimos tiempos que han significado coartar de alguna

manera la posibilidad de trabajo de algunos, basta recordar a Nelson Castro, a Pepe Eliashev o a Víctor Hugo Morales, entre otros.

Por eso digo que a nadie le gustan las críticas, pero me parece que hay formas de expresar una situación que a alguien puede incomodar. Si la tarea que estaban desarrollando los periodistas le molestó a algún integrante de la comitiva, la forma correcta, se supone, además de ser una persona vinculada con los máximos de conducción del Gobierno Nacional, era tratar de hacerle entender al periodista o al camarógrafo que estaba obstaculizando la visión de parte de la gente que estaba en el atrio, pero de ninguna manera se puede aceptar la agresión.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Para repudiar de igual modo el hecho de una agresión y para saludar a los periodistas de la ciudad de Bahía Blanca por la labor incansable de informar a la comunidad.

Pero quiero rescatar una cosa que tiene que ver sencillamente con el trabajo que se lleva adelante cuando viene una comitiva que viene trabajando en pos de alinear o dar un marco reglamentario al funcionamiento del periodismo.

Entiendo que no es un ataque a la libertad de expresión, sino es una agresión y por eso la repudiamos. En ese sentido, no se ha violado la libertad de expresión del periodismo. Lo único es que se ha actuado en forma confundida por parte de un empleado en tratar de aggionar al periodismo para que se ubique en un lugar determinado.

No hay elementos que determinen el proceder de estos empleados, pero sí entiendo que Bahía Blanca tiene una forma de trabajar que a veces estos empleados de Buenos Aires no la comprenden, y por ahí es la vocación nuestra la de explicarles cómo es Bahía Blanca, cómo se trabaja en Bahía Blanca y cómo es la libertad de movimiento que ha tenido esta ciudad con respecto al periodismo.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Obiol.

SR. OBIOL.- Nuestra solidaridad con los

amigos periodistas. Fue una situación que nosotros la vimos de lejos y nos pareció una actitud no correcta por todo lo que tuvieron que sufrir los periodistas de Bahía Blanca.

Por ese motivo este bloque se adhiere al repudio en lo ocurrido con la visita del Ministro De Vido.

SRA PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal Usabiaga.

SR. USABIAGA.- Muy brevemente porque ya nuestro presidente de bloque ha hecho las manifestaciones referidas tanto al saludo a los colegas del periodismo local, como a lo vinculado al repudio a cualquier hecho de violencia, no sólo contra un miembro de ese gremio sino contra cualquier persona pública o privada. Lo que sí quiero dejar en claro, señora presidenta, es que tampoco podemos por esto confundir planos que son diferentes.

Ya lo adelantó nuestro presidente de bloque, pero la libertad de expresión, que es el derecho constitucional que sustenta la libertad de prensa en nuestra República, es algo distinto. Y si indirectamente a través de este hecho y de este agravio que se ha producido a colegas, reporteros, camarógrafos de nuestro medio, lo que se quiere es deducir de allí es que hay una falta de apoyo y de sustento a la libertad de expresión, eso es por lo menos un error.

No hay más libertad de expresión, más libertad de prensa que en este país últimamente, cuando inclusive, así como a los fallos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en casos vinculados, por ejemplo al caso Kimel, y a otros, en donde el Gobierno argentino a través de distintos proyectos emanados del Poder Ejecutivo ha presentado proyectos vinculados a adecuar nuestra Constitución en todo lo que tiene que ver con el respeto irrestricto a la libertad de prensa, en donde además también, ese respeto irrestricto a la libertad de prensa viene de la mano de una contrapartida que es que la democracia, también requiere una información responsable, no sólo libre; requiere una información que no sea sesgada; una información que no esté atada a intereses contra mayoritarios; y por eso también se lucha y por eso también parte de esta libertad de expresión y derecho a la libertad de prensa es el trabajo conjunto, no sólo de los medios de prensa y de los periodistas, sino de todos aquellos que estamos

involucrados con la política en un sentido amplio.

Ahora en este sentido, y finalmente, quiero agregar que justamente lo que también hay que tener previsión y estar precavido, es que en aras de este respeto a la libertad de prensa y de estas manifestaciones, no se confunda la etapa electoral que estamos viviendo, porque justamente si hay algo que no tenemos que hacer es utilizar un tema para, en todo caso, atacar otro.

Últimamente es muy claro que desde algunos sectores de la oposición, lo único que vende, lo único que tiene prensa y lo único que les sirve, más allá de cualquier propuesta concreta, es el ataque al Gobierno por sí mismo, tal y como por otra parte uno de sus mejores expositores en la prensa en el día de hoy lo ha expuesto, como ha sido Joaquín Morales Solá cuando dice: "La oposición más frontal también hace de su proverbial antikirchnerismo una bandera electoral casi exclusiva y excluyente. Conocemos, por ejemplo, que la seguridad es la prioridad de Francisco De Narváez y que tiene un plan. Pero ¿cuál es ese plan? Estamos notificados de que Mauricio Macri cree en políticas y en estrategias distintas de las de Kirchner. ¿Cuáles son esas estrategias y esas políticas? Sabemos que Elisa Carrió o Julio Cobos cultivan una idea más institucional, moral y consensual de la política. ¿Las propuestas de ellos se agotan sólo en esos valores que deberían ser condiciones elementales de la vida democrática?". Y esto lo dice con total libertad de expresión alguien a quien nunca se le ha negado, y que ha sido uno de los principales críticos del Gobierno.

En síntesis, la libertad de prensa, tanto como la libertad de expresión en la política, tienen que ver no sólo con ese ámbito para poder decir lo que se quiere, sino con la responsabilidad, con la seriedad y con además el hacerse cargo de los dichos.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra el concejal De Leo.

SR. DE LEO.- No pensaba hablar, pero me parece que de un hecho en el cual este Cuerpo en forma unánime ha expresado su repudio, pueden surgir cuestiones en las que podemos estar debatiendo durante muchísimo tiempo.

Lo cierto y concreto es que Bahía Blanca no está acostumbrada a estas agresiones que son mucho más graves cuando provienen de personas vinculadas al poder. Pero tampoco concuerdo con que esto no respete al estilo de Bahía Blanca; una agresión física a un periodista se haga en Bahía Blanca, en Buenos Aires, en Ushuaia y en La Quiaca, es de la misma gravedad y en esto disiento con que se ha violado un estilo bahiense, se ha violado un estilo democrático, un estilo de responsabilidad y se ha violado la ley.

En segundo lugar, todavía tenemos muchas cuentas pendientes en esta democracia referida a la libertad de prensa, que no sólo se sustenta por los ataques que pueda recibir de la prensa, sea libre, sea sesgada ideológicamente a un gobierno; sino también aquí se ha hecho una omisión fundamental que es la utilización de los recursos públicos, de los recursos de todos los ciudadanos, para pagar la pauta oficial; y todos sabemos con qué discrecionalidad se realiza esta misma.

Tratemos de consensuar que además del repudio que hemos hecho en el día de hoy a esta agresión sería que ha ocurrido aquí en Bahía Blanca, también consensuemos que si bien la libertad de prensa hoy no corre los riesgos que ha corrido en otros años, también nos parece peligroso esta escalada de violencia y esta escalada de aprietes sobre medios de prensa, que nosotros vamos a seguir bregando para que sean cada día más democráticos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Tiene la palabra la concejala Espina.

SRA. ESPINA.- En realidad me hubiera gustado poder hacer uso de la palabra de otra forma y desde otro lugar; me hubiera gustado poder hacer uso de la palabra para festejar el reconocimiento que se le pensaba hacer a los ex combatientes de la ciudad de Bahía Blanca en el día de hoy en este recinto.

¿Por qué digo en el día de hoy en este recinto? Porque el expediente –que también venían siguiendo los ex combatientes– ya contaba con las firmas para ser tratado el día de hoy.

En el camino, este expediente fue transiéndose y encontramos algunas discrepan-

cias, las cuales fuimos conversando y modificando para poder llegar a lo que era hoy: poder otorgarle a los ex combatientes de Malvinas el honor de ser “Ciudadanos Ilustres” de nuestra ciudad; mención que no puede ser hoy festejada, porque algunos concejales no estuvieron de acuerdo con que ésta sea la mención puntual que se les diese.

Uno de los cuestionamientos fue que ellos eran muchos. Sí, son muchos, de hecho eran más, algunos han muerto en combate, otros se han suicidado como todos sabemos, y hoy en Bahía Blanca son aproximadamente 220 ex combatientes a quienes íbamos a honrar.

Nunca se ha dado en Bahía Blanca el hecho de que “Ciudadanos Ilustres” se les diese a más de una persona, pero en ningún lado dice que no puede dárseles por este motivo. La ordenanza cumplía con lo establecido para ser nombrados “Ciudadanos Ilustres”.

Algunos concejales ofrecieron otras alternativas, como por ejemplo alguna mención al valor o al mérito; lo cual charlándolo con ellos no lo creímos oportuno. No hay un ranking de menciones, pero si lo hubiese, claramente sería una mención menor.

Quiero agradecerles la presencia a los ex combatientes, a pesar de que habían venido para festejar, para celebrar y aplaudir hoy y hacer un acto el 10 de junio como lo tenían programado, como también agradecerles que hayan estado tanto tiempo.

Por otro lado estoy contenta porque se han unificado, aunque siguen siendo dos entidades individuales, el Centro de Veteranos y La Unión, han trabajado en conjunto para esto como para otras cosas, lo que habla de un crecimiento por parte de ellos.

También quisiera destacar, como todos saben, la mayoría de los ex combatientes que poseen el certificado de ex combatientes, cobran desde hace unos años la pensión de ex combatientes, como se hace en muchos países del mundo, y este reconocimiento se ha dado durante el Gobierno de Néstor Kirchner, ningún gobierno anterior les había otorgado habiendo pasado muchísimos años de la guerra, la reivindicación histórica de ellos.

Creo de todos modos que la tristeza no debe ser de ellos, no debe ser de los ex combatientes, ellos siguen siendo ex combatientes

y van a ser honrados por todos los ciudadanos de Bahía Blanca. La tristeza debería ser nuestra, quienes nos perdimos la oportunidad histórica de haberlos hoy honrado con esta mención.

Quiero por favor pedirles que no bajen los brazos, que sigan en su lucha, que los acompañaremos en todo lo posible, y nuevamente reiterarles la tristeza que siente mi bloque al no poder haberles otorgado hoy esta mención tan merecida ya que han dado la vida por su país y por cada uno de nosotros.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Brusa):- Tiene la palabra el concejal Ciccola.

SR. CICCOLA.- Solicitar hacer un cuarto intermedio porque que los ex combatientes quieren manifestarse.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración de los señores concejales decretar el Cuerpo en Comisión.

-Unanimidad.

-Es la hora 16:30.

-Manifestaciones del Presidente del Centro de Veteranos de Malvinas, señor Ramón Romero; y del Secretario del Centro señor Néstor Domínguez.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Muchas gra-

cias a ustedes. Continuamos la sesión.

-Es la hora 16:40.

## 6

### ORDEN DEL DIA

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

## I

### OTORGANDO LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 12.599 A DISTINTOS VECINOS DE LA CIUDAD

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- A consideración del Cuerpo los presentes proyectos de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

SRA. PRESIDENTA (Brusa).- Dos avisos. Mañana a las 10:00 horas en el Auditorio, se hace un agasajo a los periodistas; y el martes 9 del corriente, a las 10:30 horas en la Sala Estomba, comienza el curso de Lengua de Señas para los empleados municipales que se dictará los martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión.

-Es la hora 16:45.

## A P E N D I C E

## Sanciones del Concejo Deliberante

## Despachos de Comisión tratados sobre tablas

RESOLUCION  
(Exp. 59-HCD-2009)

## VISTO

Los Proyectos de Ley que se tramitan por Expedientes N° 4684-D-07 y 3652-D-08 de las diputadas María América González y Edith Olga Llanos, respectivamente, a instancias de la Asociación 50 a 60; y,

## CONSIDERANDO

Que el espíritu de los mencionados proyectos procura otorgar una solución a un vasto sector de la sociedad que se encuentra actualmente excluido del mercado laboral.

Que, dichos proyectos pretenden crear las herramientas legales idóneas basadas en los principios de igualdad y solidaridad universal, ya que apuntan a un sector de la población afectada por los cambios de legislación.

Que, otorgan un beneficio jubilatorio anticipado a aquellas personas que, habiendo cumplido 60 años los hombres y 55 las mujeres y reuniendo 30 años de aporte, no están en condiciones de acceder al beneficio ordinario, ni de ingresar al mercado laboral.

Que, en nuestra ciudad existe un buen número de vecinos en esta difícil situación.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, en uso de sus facultades,

## R E S U E L V E

Primero: Manifiestar su adhesión a los Proyectos de Ley N° 4684-D-07 y 3652-D-08, presentados en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en relación a la denominada "Jubilación Anticipada".

Segundo: Remitir copia de la presente Resolución al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 439-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Obras y Servicios procediera a avanzar en el proyecto de concreción de las obras de cloacas, oportunamente solicitada por los vecinos del sector, comprendidos entre las calles Fortaleza Protectora Argentina, Rawson y Rojas, entre el 400 y el 500, y en las calles Charcas, Yapeyú y Pasteur entre el 1500 y el 1600.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 495-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informara, mediante la Secretaría de Salud, por qué motivos no se asignó la Jefatura del

Área Programática de Salud N° 2, que comprende al sector de la Delegación Noroeste, a la Dra. Andrea Mariño, conforme el resultado del concurso realizado al efecto.

- Enviar copia de la presente al Sindicato de Trabajadores Municipales, a la Asociación de Profesionales de la Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca y al Colegio de Médicos de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

RESOLUCION  
(Exp. 1.450-HCD-2008)

VISTO

La presentación formulada por la vecina Blanca Zulema Jofré a fs. 1; y,

CONSIDERANDO

Que el monto reclamado obedece a una deuda que la señora Jofré (contribuyente 54.517) registra en concepto de tasa por habilitación de comercios e industrias.

Que en virtud de dicha deuda, devengada hasta el bimestre 3 del año 2006, (fecha en que fue decretada la baja de oficio de la contribuyente), la Municipalidad promovió con fecha 14 de noviembre de 2008 juicio de apremio contra la mencionada vecina.

Que de los antecedentes agregados surge que la vecina cuenta con cierta capacidad de pago, aunque moderada, debido a la situación laboral y familiar que atraviesa.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades,

R E S U E L V E

PRIMERO: Remítanse las presentes actuaciones al Departamento Ejecutivo y Departamento de Procuración y Cobranzas Judiciales, a fin de proceder con la vecina Blanca Zulema Jofré a la instrumentación de un plan de pagos de excepción, en el que se contemplen sus circunstancias económicas y familiares y la especial actividad social que realiza atendiendo enfermos mentales en su domicilio en calidad de hogar transitorio. SEGUNDO: Atento que la presentación de la vecina previno a la interposición del juicio de apremio, se solicita la sustitución del embargo trabado en su activo bancario, por otro que le permita continuar en el desempeño de la actividad, y la suspensión del trámite del proceso judicial hasta tanto se resuelva el curso el plan de pago.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 492-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, se sirva informar sobre el cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por parte del Concesionario del Proyecto de Construcción y Operación del Relleno Sanitario:

- Si se han puesto en vigencia los "Libros de Notas de Pedido" provistos por el Contratista y visado por el mismo, y de Órdenes de Servicio por parte de la Municipalidad.
- Si la inspección del servicio a cargo de la Subsecretaría de Gestión Ambiental ha llevado a cabo instrucciones de infracciones por incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.
- Si el contratista ha presentado el plan de trabajo con los detalles de tareas a



ejecutar, cantidad de personal para cada una de ellas y el número de equipos necesarios, incluyendo equipos viales previstos en el PBC.

- Si el contratista viene cumpliendo con el proyecto definitivo según la memoria descriptiva de la obra de la disposición de los residuos.

- Si se llevó a cabo el relevamiento de las instalaciones existentes y qué tareas de mantenimiento y equipamiento se realizaron para que las mismas se encuentren en perfecto estado de uso, actividad ésta que se debió realizarse en los primeros 60 días de la adjudicación.

- Si se concluyó con la obra de construcción de un edificio destinado a oficina, salón / aula con capacidad para 20 personas equipado con mobiliario y servicios y con una superficie mínima de 70 metros cuadrados.

- En qué etapa se encuentra el galpón de transferencia que debe tener 20 m de ancho por 40 m de largo y una altura de 12 m de alto con piso de hormigón, con destino al personal de la cooperativa de recolectores informales que actualmente funciona en el relleno sanitario.

- Si se han dispuesto las instalaciones necesarias para realizar las tareas de control de ingreso y egreso de residuos, de personas, de vehículos y de equipos.

- Si a los caminos internos principales y secundarios del complejo se les está realizando el mantenimiento correspondiente, el aporte de material

sólido, la señalización y el riego que permita asegurar el tránsito vehicular.

- Si a los 10 días de iniciada la prestación del servicio, la empresa contratista comenzó con el programa de forestación perimetral en toda el área del relleno sanitario, teniendo en cuenta que el plazo máximo para culminar con la actividad más la forestación y siembra de gramíneas en los módulos terminados es de 60 días.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 500-HCD-2009)

Artículo 1º: Otórgase único sentido de circulación a las calles que se detallan a continuación:

- HUAURA, en el tramo entre calles Chacabuco y Láinez, con sentido NE-SO (coincidente con la numeración domiciliaria descendente).

- GUARDIA VIEJA, desde Láinez hasta Chacabuco, con sentido SO-NE.

- PROVINCIAS UNIDAS, entre Chacabuco y Láinez, con rumbo NE-SO.

- BALBOA, desde Misioneros hasta Indiada, con sentido NO-SE.

- SAN LORENZO, en el tramo entre Indiada y Necochea, con sentido SE-NO.

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

Tratamientos sobre Tablas

I

RESOLUCION  
(Exp. 548-HCD-2009)

VISTO

La agresión sufrida por periodistas de Bahía Blanca durante la visita del Ministro de Planificación, Julio De Vido y,

## CONSIDERANDO

- Que durante el desarrollo de un acto llevado a cabo en el Salón Blanca de la Municipalidad de Bahía Blanca en el marco de dicha visita, numerosos trabajadores de prensa se hicieron presentes en el lugar con el fin de realizar su labor.
- Que dicha labor es de suma importancia ya que se trata de informar y comunicar al ciudadano los hechos que revisten importancia para la comunidad.
- Que la tarea de comunicación social debe realizarse teniendo como eje central la libertad de prensa y con el mayor de los respetos hacia los trabajadores de esta actividad.
- Que por tal motivo es repudiable cualquier acto de agresión, tanto verbal como física, que tenga como fin impedir el normal desenvolvimiento de las tareas del comunicador social, tal lo acaecido en este acto.
- Que más allá de este hecho puntual es intolerable y repudiable todo hecho de violencia, cualquiera sea su naturaleza y origen, ya que resultan contrarios al modo de vida democrático. Toda diferencia de ideas y criterios debe resolverse teniendo en cuenta ciertos parámetros de conductas que se enmarquen en el diálogo y en el respeto hacia los demás.
- Que en este caso es más grave aún el episodio teniendo en cuenta que la agresión fue cometida por integrantes de la comitiva del Ministro.
- Que se supone que funcionarios vinculados con el máximo nivel de gobierno deben observar una conducta irreprochable.
- Que la forma de desarrollar su trabajo por parte de los camarógrafos bahienses Fernando Siebenhar y José Luis Calvo, algo habitual en la ciudad, incomodó a miembros de la comitiva.
- Que esencialmente en un acto público no pueden admitirse restricciones al trabajo periodístico.
- Que en todo caso, si la forma de desarrollar la labor por parte de los periodistas no era del agrado de algún funcionario, lo recomendable era dirigirse en forma correcta a los camarógrafos y no tratar de impedir la tarea mediante la agresión.
- Que el poco respeto que algunos funcionarios tienen por el trabajo del periodismo ha quedado evidenciado con estas actitudes lamentables y patoteriles.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

## R E S U E L V E

PRIMERO: Repudiar enérgicamente la agresión sufrida por periodísticas bahienses por parte de integrantes de la comitiva del Ministro de Planificación, Julio De Vido.

SEGUNDO: Expresar la solidaridad con los camarógrafos Fernando Siebenhar y José Luis Calvo que fueron víctimas de la iracundia de personal que depende del Ministro.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

## II

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 536-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría correspondiente, considere la incorporación del Barrio SMATA (Sesquicentenario) a la red cloacal a ejecutarse en el Barrio Latino de nuestra ciudad.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

## III

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 537-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, se sirva solicitar informes al Organismo Provincial de Desarrollo Sustentable ( OPDS) sobre las actuaciones realizadas con motivo del derrame de petróleo provocado por la rotura de un caño perteneciente a la firma Oldevald, en cercanías de Grünbein.

Se desea conocer también cuáles han sido las medidas adoptadas por dicho Organismo con el propósito de remediar el suelo, como así también se solicita la remisión de toda información que se considere pertinente a efectos de conocer detalles de las tareas realizadas.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

## IV

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 538-HCD-2009)

El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, se sirva informar las actuaciones realizadas por el Municipio con motivo del derrame de petróleo provocado por la rotura de un caño perteneciente a la firma Oldevald, en cercanías de Grünbein.

Se desea conocer también, cuáles han sido las medidas adoptadas con el propósito de remediar el suelo, como así también se solicita la remisión de toda información que se considere pertinente a efectos de conocer detalles de las tareas realizadas.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

## V

RESOLUCION  
(Exp. 546-HCD-2009)

## VISTO

Los recientes escraches y actos de violencia cometidos contra el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Scioli, y el Presidente de la bancada oficialista en la Cámara de Diputados, Don Agustín Rossi; y,

## CONSIDERANDO

Que el pasado jueves 28 de mayo en la localidad de Lobería el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli fue blanco de un escrache organizado por manifestantes ruralistas.

Que asimismo, días atrás fue sometido a la misma forma de protesta violenta el Diputado Nacional, Presidente de la bancada oficialista, Agustín Rossi, no siendo este el único episodio de violencia contra el citado legislador.

Que estas actitudes intolerantes llevadas a cabo por grupos de ruralistas no hacen más que promover un clima de discordia y enfrentamiento en la Sociedad Argentina, máxime cuando el modo utilizado para la protesta es el de agresión directa y la violencia verbal y física.

Que dichas acciones incluso fueron rechazadas por uno de los integrantes de la "Mesa de Enlace" de las entidades agropecuarias, el titular de la Federación Agraria Argentina Eduardo Buzzi, quien públicamente manifestó: "Hay que ser contundentes:

protesta, sí, violencia, no”.

Que, en la Argentina de hoy, en pleno ejercicio y fortalecimiento de la democracia, las diferencias, discusiones y las ideas contrapuestas se deben debatir en el marco de las instituciones y del diálogo y estas actitudes lamentablemente nos remontan a otra época oscura y triste de nuestro país, que ya nadie quiere volver a repetir, en donde las diferencias políticas se manifestaban mediante la violencia en sus distintas formas.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

#### R E S U E L V E

PRIMERO: Repudiar enérgicamente los escraches y actos de violencia contra el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y el Diputado Nacional Agustín Rossi.

SEGUNDO: Remítase copia de la presente a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires y a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

#### ORDEN DEL DIA

##### I

#### DECRETO

(Exp. 433-HCD-2009)

Visto la presentación efectuada por la Sra. Felisa Irene Contreras, solicitando los beneficios de la Ordenanza 12599, por la deuda de obra de cloacas que registra la partida 59.198; teniendo en cuenta lo informado a fojas 16 por la División Consorcios – Obras Básicas, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

#### D E C R E T A

Artículo 1º: Otórgase a la vecina Felisa Irene Contreras, un plan de pago con cuotas iguales y consecutivas de Cincuenta pesos (\$50,00.-) mensuales, para abonar la deuda en concepto de obra de cloacas, que registra la partida 59.198, en el marco de lo establecido en la Ordenanza 12599.

Artículo 2º: Comuníquese a la recurrente que el beneficio otorgado precedentemente caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2009, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1º de enero de 2010.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

#### DECRETO

(Exp. 434-HCD-2009)

Visto la presentación efectuada por la Sra. Cándida Fernández, solicitando los beneficios de la Ordenanza 12599, por la deuda de obra de pavimento que registra la partida 35.549; teniendo en cuenta lo informado a fojas 16 por la División Consorcios – Obras Básica, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

#### D E C R E T A

Artículo 1º: Otórgase a la vecina Cándida Fernández, un plan de pago con cuotas iguales y consecutivas de Diez pesos (\$10,00.-) mensuales, para abonar la deuda en concepto de obra de pavimento, que registra la partida 35.549, en el marco de lo establecido

en la Ordenanza 12599.

Artículo 2º: Comuníquese a la recurrente que el beneficio otorgado precedentemente caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2009, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1º de enero de 2010.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009

DECRETO  
(Exp. 435-HCD-2009)

Visto la presentación efectuada por el Sr. Paulino Paillaman Marilao, solicitando los beneficios de la Ordenanza 12599, por la deuda de obra de pavimento que registra la partida 52.617; teniendo en cuenta lo informado a fojas 13 por la División Consorcios – Obras Básicas, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

D E C R E T A

Artículo 1º: Otórgase al vecino Paulino Paillaman Marilao, un plan de pago con cuotas iguales y consecutivas de Veinte pesos (\$20,00.-) mensuales, para abonar la deuda en concepto de obra de pavimento, que registra la partida 52.617, en el marco de lo establecido en la Ordenanza 12599.

Artículo 2º: Comuníquese al recurrente que el beneficio otorgado precedentemente caducará automáticamente el 31 de diciembre de 2009, pudiendo solicitar su prórroga a partir del 1º de enero de 2010.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 4 de junio de 2009